

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD (PDICCS)

El PDICCS, en la convocatoria de enero de 2024, oferta una plaza para la universidad de Jaén. El Reglamento de estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén, en su artículo 19 referente a solicitudes de admisión, dice que deben de cumplir los requisitos de acceso al doctorado establecidos en la legislación vigente, los recogidos en la memoria verificada del programa de doctorado y en la normativa de la Universidad. Igualmente, en el artículo 20, referido a admisión, dice que “deberá tener en cuenta los criterios recogidos en la memoria de la titulación”.

Los criterios de baremación de solicitudes de la Universidad de Jaén son:

- A) La idoneidad de los estudios que le permiten el acceso al tercer ciclo, hasta 1,0 puntos
- B) El currículum vitae de la persona aspirante, hasta 2.5 puntos
- C) El interés para el Departamento o Centro de Investigación, así como para la persona o personas encargadas de la dirección de la tesis, de la línea de investigación en que la persona aspirante desea llevar a cabo su labor, previo informe de los Departamentos, Centros o directores de tesis correspondientes, hasta 1.5 puntos
- D) La coherencia del tema de tesis previsto con las líneas de investigación del programa de doctorado, hasta 2.0 puntos
- E) La dedicación de la persona aspirante para realizar su trabajo de tesis doctoral y la formación complementaria que se precise, hasta 0.5 puntos
- F) La disponibilidad de personal investigador con vinculación permanente a la Universidad de Jaén y experiencia investigadora acreditada, en el área de investigación que solicita el aspirante, hasta 1.5 puntos
- G) La disponibilidad de medios necesarios para la labor de investigación que pretende desarrollar el aspirante, hasta 1.0 puntos

Para ser admitido en el programa de doctorado, el candidato deberá obtener una puntuación superior a 7 puntos en los criterios generales de evaluación

Así mismo la memoria RUTC del programa indica que:

- ⇒ Tendrán preferencia las personas que hayan cursado los siguientes másteres: Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud, de la Universidad de Sevilla. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida, de la Universidad de Jaén. Máster europeo en Salud Pública, organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública - Universidad de Granada. - Master en Salud Pública y Gestión Sanitaria organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública. Máster Universitario en Género, Feminismos y Ciudadanía: perspectivas para un nuevo siglo, organizado por la Universidad de Jaén y la Universidad Internacional de Andalucía. Master Oficial en Ciencias Odontológicas, de la Universidad de Sevilla.
- ⇒ Las Universidades participantes, a través de la Comisión Académica establecerán los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes al programa de doctorado, que serán los mismos para los estudiantes a tiempo parcial y los estudiantes a tiempo completo.

Los criterios acordados por la Comisión Académica del programa, y que están publicados en la web, son:

- Expediente académico del título que da acceso al Programa: 15%
- Director/a que pertenezca al Programa: 45%
- Idioma acreditado nivel B2: 5%; sí C1: 8%; sí C2: 10%
- Actividad investigadora: se considerará el número de publicaciones en revistas indexadas en JCR con un 10% y si SJR con un 5%.
- Contrato de investigación en organismos públicos (FPU, PIF, Técnicos de investigación): 10%
- Que el tutor/a pertenezca al programa: 10%

A efectos de cumplir ambas normativas, las solicitudes se evaluarán de acuerdo a la baremación de la universidad solicitada, y en este caso de acuerdo a la universidad de Jaén, baremo que otorga el cumplimiento de la puntuación mínima para acceder a los estudios de doctorado en la UJA. Y posteriormente se someterá a los criterios de evaluación internos del programa de doctorado, que serán los que otorguen el orden de prelación para la admisión.

CRITERIOS ACCESO A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

DOCTORANDO	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL	INFORME
***5309**	1,0	2	0,5	1	0,5	1	1	7	APTO
***7692**	1,0	2,5	1,5	1	0,5	0	1	7,5	APTO
***5189** (**)	1,0	1,5	0	1	0,5	0	1	5	NO APTO
***3852** (*)	1,0	0 (*)	0	1	0,5	1	1	4,5	NO APTO
***6914**	1,0	2	1	1	0	1,5	1	7,5	APTO
***2976** (**)	1,0	1	0	1	0,5	1,5	1	6	NO APTO

(*) No presenta CV para su valoración

(**) El tutor que avala la solicitud no cumple los criterios según normativa

